



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial del Poder Público
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUTO CORRE TRASLADO							
FECHA	VEINTE (20) DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTE (2020)						
RADICADO	05001	31	05	017	2020	00024	00
DEMANDANTE	IVAN DARIO SANCHEZ ARANGO						
DEMANDADO	PROTECCION S.A.						
PROCESO	ORDINARIO LABORAL DE PRIMERA INSTANCIA						

Dentro del proceso ordinario laboral promovido por IVAN DARIO SANCHEZ ARANGO, contra PROTECCION S.A., se pone en conocimiento de las partes por el término de **TRES (3) DÍAS**, la respuesta ofrecida por SKANDIA S.A., a la prueba por informe solicitada por el Despacho a través de oficio.

A través del correo del Despacho, se les remitirá a los apoderados de las partes, la prueba por informe rendida por Skandia S.A.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

Firmado Por:

GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ CIRCUITO

Mauricio Ruiz Martinez

JUZGADO 017 LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

31b93d1085e6aea330c26bb58b98238d9bce8b7cf366c4c88b1c872fc14e587d

Documento generado en 20/11/2020 07:07:11 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>